



Consejo de Educación de Puerto Rico
CEPR

Área de Programas de Apoyo a la Educación

RESUMEN DE DATOS ESTADÍSTICOS AÑO FISCAL 2014-2015

**PROGRAMAS ESTATALES DE ASISTENCIA
ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES
DE NIVEL POSTSECUNDARIO**



RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR o el Consejo), por virtud del Plan de Reorganización Número 1 de 2010, tiene entre sus facultades administrar los programas estatales de asistencia económica para estudiantes matriculados en instituciones postsecundarias en Puerto Rico.

Entre las instituciones postsecundarias participantes hay del nivel no universitario (cuya oferta académica es de educación técnica vocacional conducente a diploma o certificado) y del nivel universitario¹ (que ofrecen programas académicos conducentes a grados del nivel de grado asociado, bachillerato, primer nivel profesional, maestría o doctorado). Se excluye a la Universidad de Puerto Rico que por virtud de la Ley Número 170 del 11 de agosto de 2002, según enmendada, recibe fondos para sus programas estatales de asistencia económica directamente por asignación legislativa y no a través del Consejo.

Entre las instituciones postsecundarias participantes hay del nivel no universitario

Los programas que el Consejo administra son: Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada (PAESS), Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada (PAESG), Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito (PAEM), Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH), Programa de Becas CEPR-PRIDCO, Fondo Especial, y Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas (PBAAE). Todos están dirigidos a beneficiar estudiantes postsecundarios con necesidad económica, para realizar estudios en Puerto Rico, y que además cumplan con ciertos requisitos específicos atados al objetivo del programa. Los programas suplementan otras ayudas que los estudiantes elegibles puedan recibir de otras fuentes, sean federales, institucionales o privadas.

A continuación se indican los programas y la población a la que benefician:

- 1. Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada**
➔ (iniciado en 1998², anteriormente operaba como Fondo Educacional)

Estudiantes en programas técnicos vocacionales, de grado asociado o bachillerato.

¹ Para fines de este Resumen se considera una institución como universitaria si posee licencia del CEPR para ofrecer grados universitarios independientemente de que la mayor parte de su matrícula sea de estudiantes en programas técnicos vocacionales no universitarios.

² Bajo el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.

- | | |
|---|---|
| <p>2. Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada
 ➔ (iniciado en 1998³)</p> | <p>Estudiantes en programas de primer nivel profesional, maestría o doctorado.</p> |
| <p>3. Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito
 ➔ (iniciado en 1998⁴ con el nombre de Programa de Becas)</p> | <p>Estudiantes en programas técnicos vocacionales, de grado asociado o bachillerato y que tienen promedio académico general de 3.00 o más. Atiende prioritariamente a estudiantes de nuevo ingreso en instituciones postsecundarias, que se graduaron de escuela superior con promedio de 3.00 o más.</p> |
| <p>4. Programa para Estudiantes de Alto Honor
 ➔ (iniciado en 2005⁵)</p> | <p>Estudiantes con promedio académico general de 3.75 o más que estén cursando el tercer o cuarto año de bachillerato. Cubre hasta la totalidad de los costos de estudio que no cubren otras ayudas que recibe el estudiante.</p> |
| <p>5. Programa de Becas CEPR-PRIDCO
 ➔ (iniciado en 2007⁶)</p> | <p>Estudiantes en programas graduados (maestría o doctorado) de disciplinas que se han identificado como prioritarias para el desarrollo económico e industrial de Puerto Rico. Cubre la totalidad de los costos de matrícula y cuotas que no cubren otras ayudas que recibe el estudiante, más un estipendio fijo anual para otros costos de estudio. El becario tiene que rendir servicio en la industria luego de terminar el grado. El 2009-2010 fue el último año fiscal en que se aceptaron becarios nuevos al Programa, pero el Consejo sigue apoyando a los becarios activos que continúan siendo elegibles hasta que completen su grado académico.</p> |
| <p>6. Fondo Especial
 ➔ (iniciado en 2012)</p> | <p>Estudiantes en programas técnicos vocacionales, de grado asociado o bachillerato que perdieron la elegibilidad para recibir fondos de la Beca Pell porque alcanzaron el tiempo máximo de uso de PELL establecido por la reglamentación federal, concepto conocido como “Lifetime Eligibility Use”.</p> |

³ Bajo el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.

⁴ Idem.

⁵ Idem.

⁶ Idem.

7. Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas

➔ (iniciado en 2013)

Estudiantes con promedio académico general de 3.50 o más matriculados en programas postsecundarios de cualquier nivel (técnico vocacional o universitario), de disciplinas que se han identificado como prioritarias para el desarrollo económico de Puerto Rico. Cubre hasta la totalidad de los costos de estudio que no cubren otras ayudas que recibe el estudiante. Este Programa se creó para sustituir el de la Beca CEPR-PRIDCO que está en proceso de cierre, pero tiene mayor alcance en cuanto a la población que puede atender y la ayuda que otorga.

Los fondos para apoyar los programas provienen de una asignación legislativa anual para el Fondo Permanente de Ayudas Económicas y Becas a Estudiantes Postsecundarios creado por la Ley Número 435 del 22 de septiembre de 2004. Esta Ley establece que se le otorgará al Fondo Permanente no menos de \$25 millones al año para distribuirlos entre los programas que administra el Consejo; sin embargo, en los últimos dos años la asignación legislativa ha sido menor de los \$25 millones estipulados debido a recortes presupuestarios.

El Consejo primero separa el presupuesto que otorgará para los programas especiales PROGRESAH, CEPR-PRIDCO, Fondo Especial y PBAAE; el resto lo distribuye asignando aproximadamente tres cuartas partes al programa subgraduado (PAESS) y, del balance, dos terceras partes para el programa graduado (PAESS) y una tercera parte para el de mérito académico (PAEM).

Una vez determina la cantidad de dinero para cada programa, el Consejo asigna fondos a cada institución elegible por cada programa en que solicitó participar utilizando los siguientes criterios:

Programa	Base de la asignación de fondos
1. Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	⇒ Matrícula no duplicada ⁷ en programas subgraduados. Se asigna un porcentaje de participación en los fondos a la institución a base de lo que su matrícula no duplicada subgraduada representa dentro del universo de estudiantes subgraduados (en conteo no repetido) de todas las instituciones elegibles que solicitaron participar en este Programa.
2. Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	⇒ Matrícula no duplicada en programas graduados. Se asigna un porcentaje de participación como se explica en el cuadro anterior pero con la matrícula graduada.

⁷ Conteo no repetido de estudiantes que se matricularon en un año académico en la institución.

3. Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito

⇒ Matrícula no duplicada de estudiantes de nuevo ingreso admitidos en programas subgraduados con promedio académico general de al menos 3.0. Se asigna un porcentaje de participación como se explica en el cuadro anterior pero con la matrícula subgraduada de nuevo ingreso con promedio de 3.0 o más.

4. Programa para Estudiantes de Alto Honor

⇒ Matrícula no duplicada de candidatos elegibles quienes estudian su tercer o cuarto año de bachillerato con promedio académico general de al menos 3.75, y cantidad de fondos para cubrir el % determinado de su necesidad económica que otras ayudan no cubren. Para los becarios que entraron al Programa en y después del año fiscal 2013-2014 se cubre el 75% hasta un máximo de \$15,000. Se asigna un porcentaje de participación en los fondos a la institución a base de lo que su matrícula no duplicada representa dentro del universo de estudiantes elegibles (en conteo no repetido) de las instituciones que solicitaron participar en este Programa, lo cual produce una cuota preliminar de candidatos por institución. Se garantiza al menos un espacio por institución para un estudiante nuevo. Los becarios activos que continúan elegibles tienen garantizada su beca para el siguiente año fiscal.

5. Programa de Becas CEPR-PRIDCO

⇒ A partir del año fiscal 2010-2011 no se admitieron estudiantes nuevos a este Programa. Para asignar el presupuesto el Consejo utiliza el análisis de necesidad económica de los becarios de continuación para cubrir el 100% de los costos de matrícula y cuotas que otras ayudas no cubren, más un estipendio fijo de \$2,000 al año para otros costos de estudio.

6. Fondo Especial

⇒ Matrícula no duplicada de estudiantes que perdieron la Beca PELL por causa de la reglamentación del “Lifetime Eligibility Used”. Se asigna un porcentaje de participación en los fondos a la institución a base de lo que su matrícula no duplicada de estudiantes que perdieron la Beca PELL representa dentro del universo de estudiantes en esta situación (en conteo no repetido) de las instituciones elegibles que solicitaron participar en este Fondo.

7. Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas

⇒ Matrícula no duplicada de candidatos elegibles por área académica específica, con promedio académico general de al menos 3.50, y cantidad de fondos para cubrir el % determinado de su necesidad económica que otras ayudan no cubren. Para los becarios que entraron al Programa en y después del año fiscal 2013-2014 se cubre el 75% hasta un máximo de \$15,000.

Se asigna un porcentaje de participación en los fondos a la institución a base de lo que su matrícula no duplicada representa dentro del universo de estudiantes elegibles (en conteo no repetido) de las instituciones elegibles que solicitaron participar, lo cual produce una cuota preliminar de candidatos por institución. Se garantiza al menos un espacio por institución para un estudiante nuevo. Los becarios activos que continúan elegibles tienen garantizada su beca para el siguiente año fiscal.

Anualmente el Consejo recopila datos sobre los beneficiados de dichos programas incluyendo los administrados por la Universidad de Puerto Rico (UPR)⁸. El propósito es mantener una base de datos que permita ofrecer información actualizada y confiable para la toma de decisiones y el establecimiento o revisión de la política pública al respecto. Además, provee información de referencia para investigaciones o de interés para la comunidad en general.

Este Resumen presenta el perfil de los estudiantes beneficiados en el año fiscal 2014-2015. Los datos fueron provistos por las instituciones postsecundarias que participaron en los programas del Consejo a través del Sistema de Nóminas de Ayuda Financiera a Estudiantes (SINAFE), que es el sistema electrónico mediante el cual se reciben y procesan las nóminas (facturas) de ayudas para los estudiantes. Los datos relativos a la UPR se presentan por separado al final del Resumen.

La Legislatura de Puerto Rico asignó \$20,000,000 para los programas de asistencia económica. El Consejo añadió \$2,000,000 de abonos realizados por el Departamento de Hacienda correspondientes al balance pendiente de desembolsar de la asignación del año fiscal 2013-2014 que no se recibieron durante ese año, y \$1 millón del Fondo de Reserva de Becas⁹. Los \$23 millones fueron asignados en presupuestos para los siete programas de asistencia económica. Se beneficiaron 64,790 estudiantes con una ayuda anual promedio de \$351. Sin embargo, es

⁸ La Resolución Conjunta que asigna los fondos a la UPR estipula que esta deberá rendir informes estadísticos y de uso de fondos anualmente al Consejo.

⁹ El Fondo de Reserva de los Programas de Asistencia Económica se nutre de fondos sobrantes de años anteriores, fondos reembolsados por las instituciones, costos cuestionados que resultan de auditorías e intervenciones de cumplimiento y los intereses sobre el balance del Fondo de Reserva. El objetivo de la Reserva es asegurar que haya fondos disponibles para poder pagar las nóminas que someten las instituciones al día 15 de cada mes para recibir las ayudas para sus estudiantes, ya que las remesas de dinero al Consejo para los programas de asistencia económica no siempre fluyen con la frecuencia necesaria para cubrir el monto de las nóminas.

DATOS AÑO FISCAL 2014-2015

importante destacar que en los programas PROGRESAH y PBAAE la ayuda anual promedio fue de \$8,164 y \$8,932 respectivamente.

A continuación se ofrecen datos específicos sobre el presupuesto asignado para cada programa, los fondos utilizados y los beneficiados atendidos. Al final se incluyen tablas con datos específicos por institución.

Los \$23 millones fueron distribuidos de la siguiente forma:

Programa	Asignación Original
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$14,876,250
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	2,975,250
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	1,983,500
Programa para Estudiantes de Alto Honor	1,180,000
Programa de Becas CEPR-PRIDCO	15,000
Fondo Especial	1,000,000
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	970,000
Total	\$23,000,000

Fuente: Certificación Núm. 2014-340.

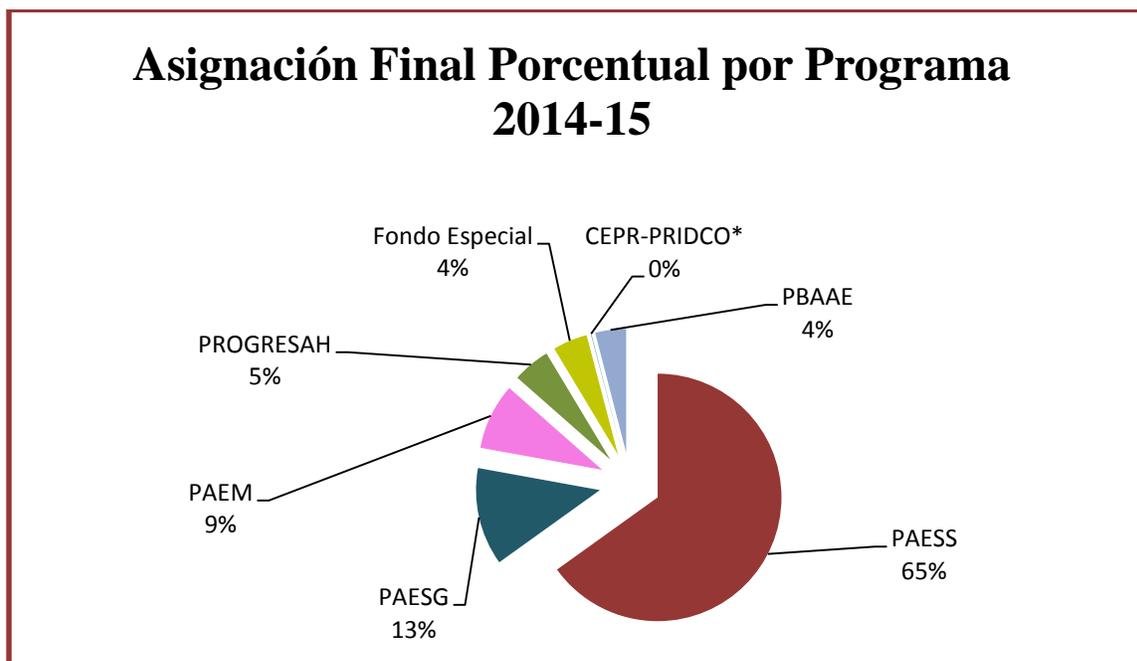
Al cierre del año fiscal estos presupuestos terminaron modificados por las siguientes razones:

1. se realizaron transferencias entre programas a petición de instituciones,
2. hubo reducción de la asignación de fondos como resultado de la corrección de matrícula no duplicada a un número menor, y
3. se transfirió al presupuesto del Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada los balances de los presupuestos del Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas y del Programa para Estudiantes de Alto Honor que quedaron disponibles luego de cubrir las ayudas de los becarios seleccionados para participar en el ese año fiscal.

Luego de dichas modificaciones, la asignación final entre los programas para el año fiscal 2014-2015 se resume en la siguiente tabla:

Programa	Asignación Original	Asignación Final	Diferencia
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$14,876,250	\$14,964,408	+88,156
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	2,975,250	2,935,775	-39,475
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	1,983,500	1,985,697	+2,197
Programa para Estudiantes de Alto Honor	1,180,000	1,125,506	-54,494
Programa de Becas CEPR-PRIDCO	15,000	13,562	-1,438
Fondo Especial	1,000,000	1,039,234	+39,234
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	970,000	926,665	-43,335
Total	\$23,000,000	\$22,990,847	-\$9,153

Fuente: Certificaciones Núm. 2014-340, 2015-040 y 2015-042.



*Menos del 1% en CEPR-PRIDCO.

Las asignaciones finales son las que se utilizan de base para todos los datos provistos en este Resumen cuando se refieren a asignaciones.

La cantidad de fondos utilizados por programa se observa a continuación:

Programa	Fondos		
	Asignados	Utilizados	% Uso
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$14,964,408	\$14,910,612	99.64%
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	2,935,775	2,935,742	100.00%
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	1,985,697	1,975,293	99.48%
Programa para Estudiantes de Alto Honor	1,125,506	987,889	87.77%
Programa de Becas CEPR-PRIDCO	13,562	11,280	83.17%
Fondo Especial	1,039,234	1,020,624	98.21%
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	926,665	866,430	93.50%
Total	\$22,990,847	\$22,707,870	98.77%

Fuente: SINAFE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (21/oct/2015); y Nóminas/Nóminas por Institución (21/oct/2015).

En el año fiscal 2014-2015 participaron 82 instituciones postsecundarias, de las cuales 35 (43%) son universitarias y 47 (57%) técnicas vocacionales. Es importante aclarar que entre las 35 universitarias hay 23 (66%) que también ofrecen programas técnicos vocacionales, es decir, oferta curricular no universitaria. El perfil de estas 82 instituciones se define desde las siguientes clasificaciones por naturaleza organizacional y nivel de la oferta académica:

Clasificación	Cantidad	Porcentaje
Pública	4	5%
Privada	78	95%
Total	82	100%

Clasificación	Cantidad	Porcentaje
Con fines de lucro	54	66%
Sin fines de lucro	28	34%
Total	82	100%

Clasificación	Cantidad	Porcentaje
Menos de 2 años (técnico vocacional)	47	57%
2 años (hasta grado asociado)	6	7%
4 años o más (al menos bachillerato)	29	36%
Total	82	100%

Entre las instituciones universitarias se asignaron \$20,935,293 y entre las técnicas vocacionales \$2,055,554. La asignación de fondos y el total de fondos utilizados por programa y tipo de institución se observa en la siguiente tabla:

Programa	Universitarias		Técnicas Vocacionales	
	Asignados	% Utilizado	Asignados	% Utilizado
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$13,093,717	100%	\$1,870,691	97.11%
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	2,935,775	100.00%		
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	1,849,829	99.50%	135,868	99.10%
Programa para Estudiantes de Alto Honor	1,125,506	87.77%		
Programa de Becas CEPR-PRIDCO	13,562	83.17%		
Fondo Especial	1,010,836	98.11%	28,398	100.00%
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	906,068	93.46%	20,597	95.08%
Total	\$20,935,293	98.91%	\$2,055,554	97.29%

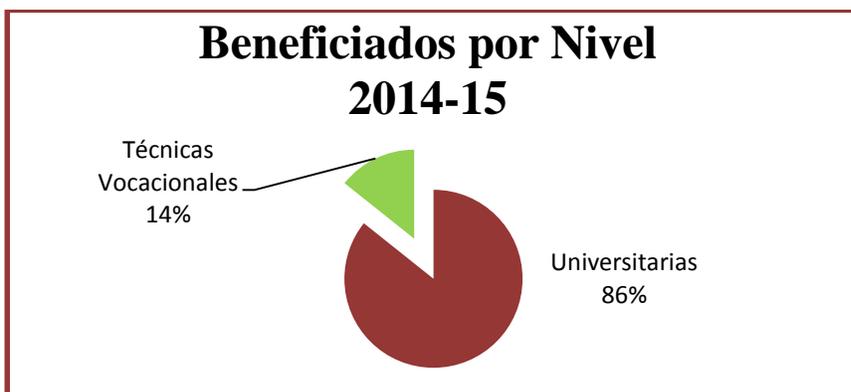
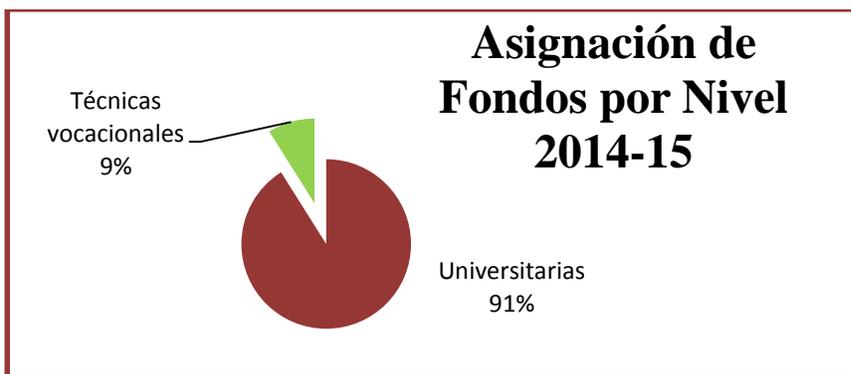
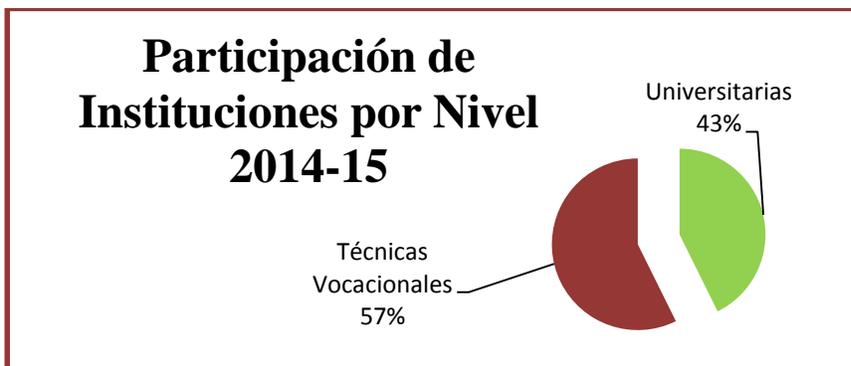
Fuente: SINAFE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (21/oct/2015); y Nóminas/Nóminas por Institución (21/oct/2015).

La relación entre instituciones y beneficiados, por tipo de institución fue:

Tipo de Institución	Instituciones		Beneficiados	
	#	%	#	%
Universitarias	35	43%	55,522	86%
Técnicas vocacionales	47	57%	9,268	14%
Totales	82	100%	64,790	100%

Fuente: SINAFE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (21/oct/2015); y Nóminas/Nóminas por Institución (21/oct/2015).

A continuación se ilustra el porcentaje de participación de instituciones, asignación de fondos y beneficiados por nivel o tipo de institución:

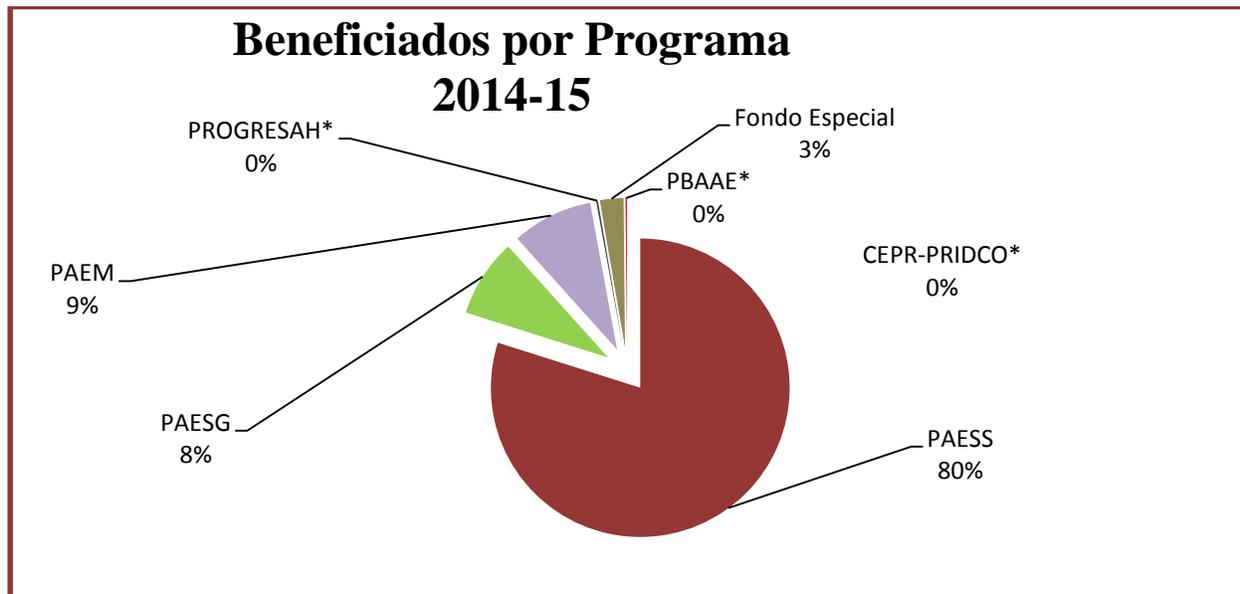


Al comparar estas gráficas se puede observar que aunque 5.7 de cada 10 instituciones participantes son técnicas vocacionales, 9.1 de cada 10 dólares se asignan a instituciones universitarias. Esto se debe a que la asignación de fondos es por fórmula a base de la matrícula (no duplicada) y 8.6 de cada 10 estudiantes (conteo sencillo) son universitarios.

La cantidad de estudiantes beneficiados por programa y tipo de institución aparece a continuación:

Programa	Beneficiados				Total
	Universitarias #	%	Técnicas Vocac. #	%	
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	43,202	83%	8,550	17%	51,752
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	5,488	100%			5,488
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	5,019	88%	655	12%	5,674
Programa para Estudiantes de Alto Honor	121	100%			121
Programa de Becas CESPR-PRIDCO	3	100%			3
Fondo Especial	1,600	97%	55	3%	1,655
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	89	92%	8	8%	97
Total	55,522	86%	9,268	14%	64,790

Fuente: SINAPE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (21/oct/2015); y Nóminas/Nóminas por Institución (21/oct/2015).



*Los beneficiados de PROGRESAH, CEPR-PRIDCO y PBAAE representaron menos del 1%.

Si se fuera a establecer un promedio de ayuda anual al estudiante beneficiado considerando únicamente el monto total de fondos utilizados (**\$22,707,870**) por todas las instituciones participantes y el total de estudiantes beneficiados entre todos los programas (**64,790**), el promedio sería **\$351**. Sin embargo, es necesario distinguir que el promedio de ayuda anual en los programas cuyos fondos se asignan por fórmula a la institución a base de la matrícula no duplicada no es

comparable al promedio en los programas cuyos fondos se asignan a base de la necesidad económica sin cubrir del beneficiado y las características particulares del programa. Esta diferencia se puede observar a continuación:

Programas con Asignación por Fórmula a Instituciones

Programa	Fondos Utilizados	Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$14,910,612	51,752	\$288
Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada	2,935,742	5,488	535
Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito	1,975,293	5,674	348
Fondo Especial	1,020,624	1,655	617
Totales	\$20,842,271	64,569	\$323

Fuente: SINAFE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (21/oct/2015); y Nóminas/Nóminas por Institución (21/oct/2015).

Programas con Asignación Individual al Beneficiado

Programa	Sólo Universitarias		
	Utilizados	Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH)	\$987,889	121	\$8,164
Programa de Becas CEPR-PRIDCO	11,280	3	3,760
Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas	866,430	97	8,932
Totales	\$1,865,599	221	\$8,442

Fuente: SINAFE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (21/oct/2015); y Nóminas/Nóminas por Institución (21/oct/2015).

Si nos interesa comparar el promedio de ayuda anual en los cuatro programas que proveen fondos tanto para estudiantes en el nivel universitario como para los del nivel técnico vocacional podemos verlo a continuación:

\$/B = Promedio de Ayuda Anual por Beneficiado

Programa	Universitarias			Técnicas Vocacionales		
	Utilizados	Beneficiados	\$/B	Utilizados	Beneficiados	\$/B
Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada	\$13,093,911	43,202	\$303	\$1,816,701	8,550	\$212
Ayuda para Estudiantes con Mérito	1,840,646	5,019	367	134,647	655	206
Fondo Especial	991,685	1,600	620	28,939	55	526
Becas para Áreas Académicas Específicas	846,848	89	9,515	19,583	8	2,448

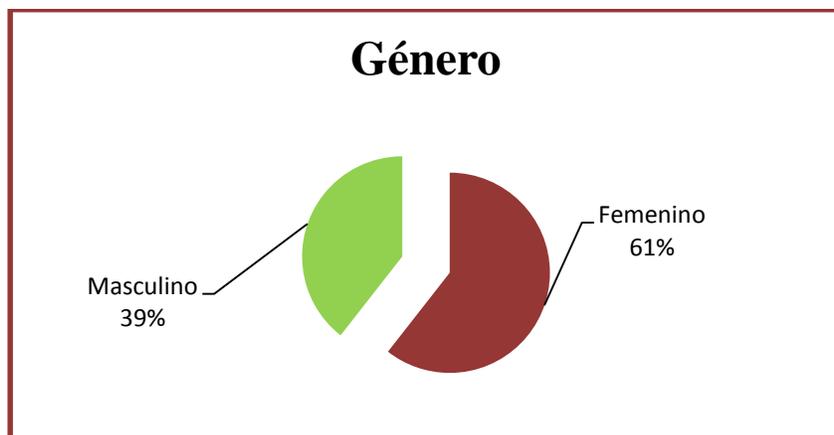
Fuente: SINAPE/Reportes/Resumen Estudiantes Beneficiados y Fondos Distribuidos (21/oct/2015); y Nóminas/ Nóminas por Institución (21/oct/2015).

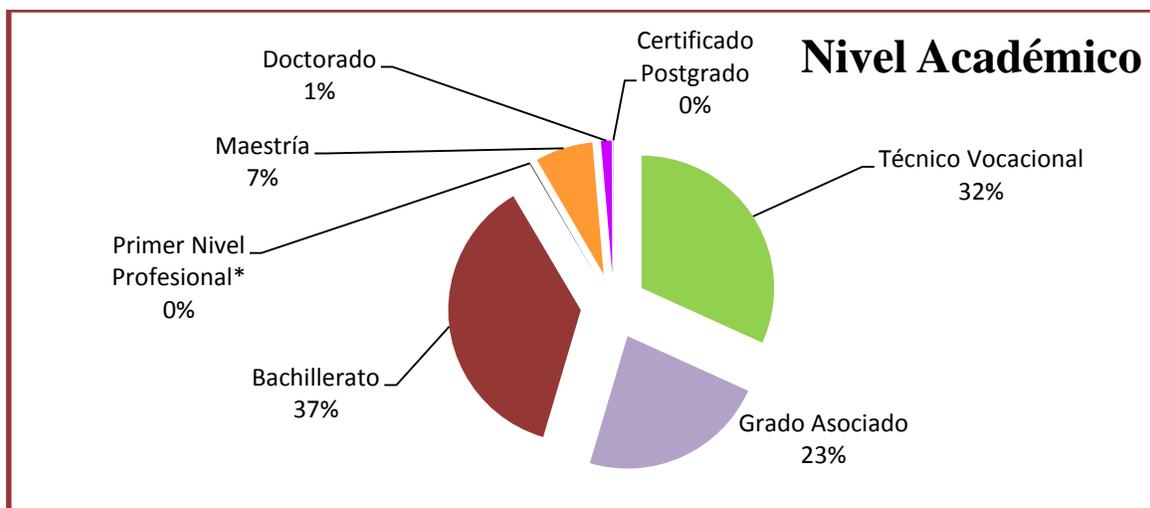
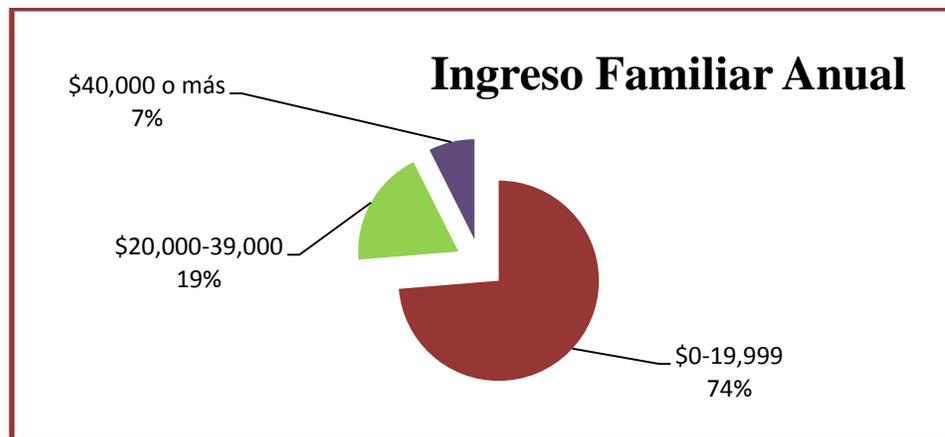
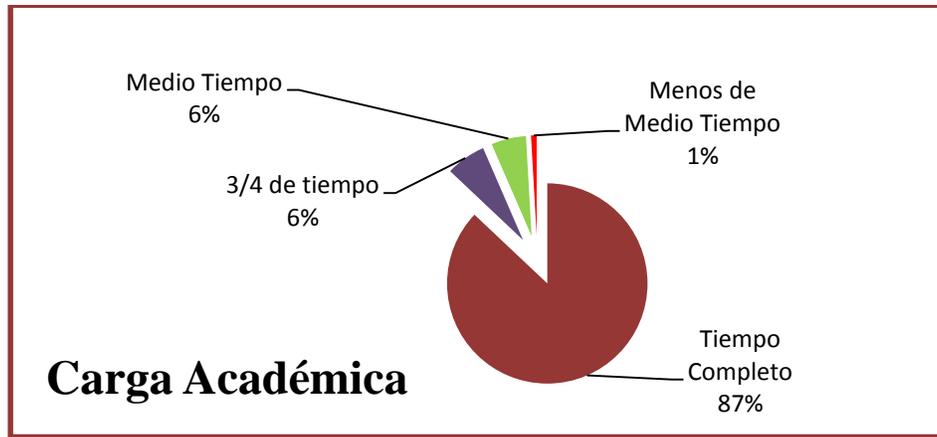
En la siguiente tabla se observa el perfil del beneficiado de los programas de asistencia económica que administra el Consejo de Educación de Puerto Rico:

Perfil	%
Estudiantes féminas	61%
Con carga académica completa	87%
Proveniente de familia con ingreso anual de \$19,999 o menos	74%
Matriculado/a en programas de bachillerato	37%
Dependiente de sus padres o tutores	55%

Fuente: SINAPE/Reportes/Resumen Estadísticos (Género; Carga Académica; Ingreso Familiar; Nivel Académico; Dependiente/Independiente; (21/oct/2015); y Nóminas/Nóminas por Institución (21/oct/2015).

Las características de los estudiantes beneficiados por los programas del Consejo de Educación de Puerto Rico se desglosan en las siguientes gráficas:





*Los beneficiados en Primer Nivel Profesional y en Certificado Postgrado representaron menos del 1%.

Estatus Contributivo



Las características de los beneficiados se desglosan por programa y tipo de institución en la siguiente tabla:

CARACTERÍSTICA	PAESS	PAESG	PAEM	PROGR	CEPR-PRIDCO	PBAAE	FONDO ESPEC
Femenino	59%	70%	62%	75%	100%	56%	66%
Masculino	41%	30%	38%	25%	-	44%	34%
Tiempo Completo	88%	71%	99%*	99%*	67%*	82%*	55%
¾ de Tiempo	7%	5%	x	-	-	6%*	19%
Medio Tiempo	4%	24%	x	x	33%*	3%*	21%
Menos de ½ tiempo	1%	x	x	-	-	9%*	5%
\$0-19,999	75%	66%	69%	57%	33%	63%	84%
\$20,000-39,999	18%	23%	21%	26%	33%	24%	12%
\$40,000 o más	7%	11%	10%	17%	33%	13%	4%
Técnico Vocacional	37%	N/A	24%	N/A	N/A	8%	7%
Grado Asociado	25%	N/A	22%	N/A	N/A	28%	18%
Bachillerato	38%	N/A	54%	100%	N/A	37%	75%
Primer Nivel Profesio	N/A	1%	N/A	N/A	N/A	-	-
Maestría	N/A	83%	N/A	N/A	-	25%	-
Doctorado	N/A	15%	N/A	N/A	100%	1%	-
Certificado Posgrado	N/A	x	N/A	N/A	N/A	1%	-
Dependiente	59%	14%	77%	64%	-	42%	16%
Independiente	41%	86%	23%	36%	100%	58%	84%

*El Programa requiere carga académica completa, las excepciones básicamente se deben a que:

- los últimos créditos que le quedan al estudiante para graduarse no constituyen carga completa; o
- no están disponibles todos los cursos que necesita en la sesión académica; o
- no puede tomar todos los créditos pues necesita prerequisites.

*Menos del 1%.

Universidad de Puerto Rico

Los fondos que en el 2014-2015 la UPR distribuyó de sus propios programas de ayuda a estudiantes se indican a continuación, junto con la cantidad de beneficiados:

Programas UPR	Fondos Utilizados	Beneficiados	Ayuda Anual Promedio
Becas para estudiantes subgraduados	\$8,440,455	12,070	\$699
Becas para estudiantes graduados	1,140,490	614	1,857
TOTALES	\$9,580,945	12,684	\$755

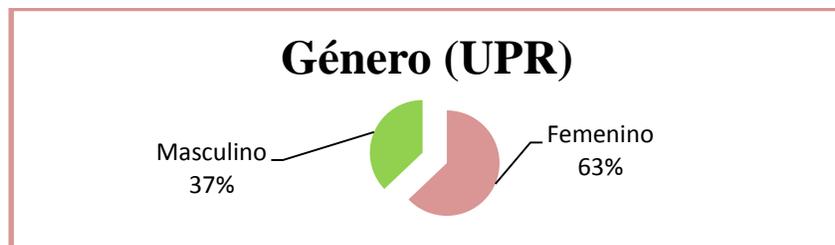
Fuente: SINAPE, Reportes, Resumen Estadísticos, Resumen Estudiantes Beneficiados

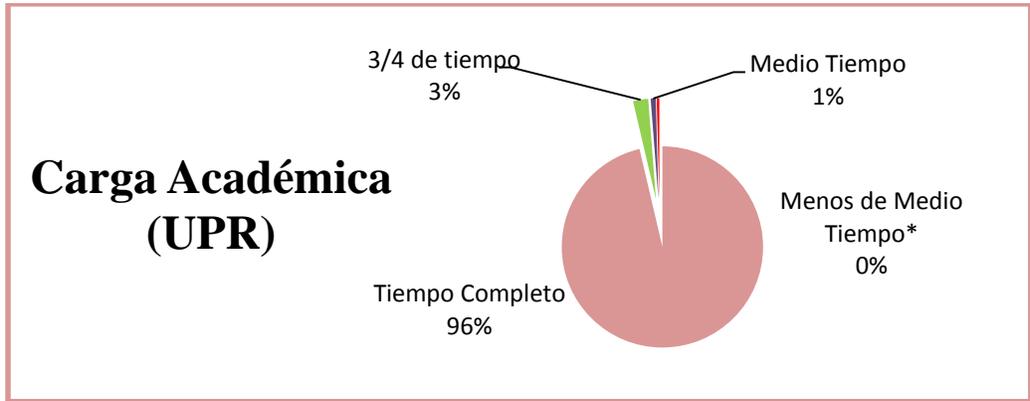
En la siguiente tabla se observa el perfil del beneficiado de los programas de asistencia económica de la Universidad de Puerto Rico:

Perfil	%
Estudiantes féminas	63%
Con carga académica completa	96%
Proveniente de familia con ingreso anual de \$19,999 o menos	76%
Matriculado/a en programas de bachillerato	87%
Dependiente de sus padres o tutores	85%

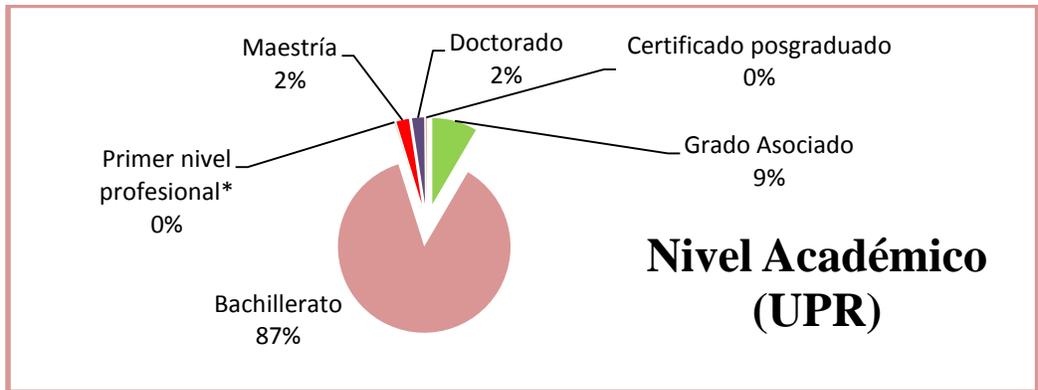
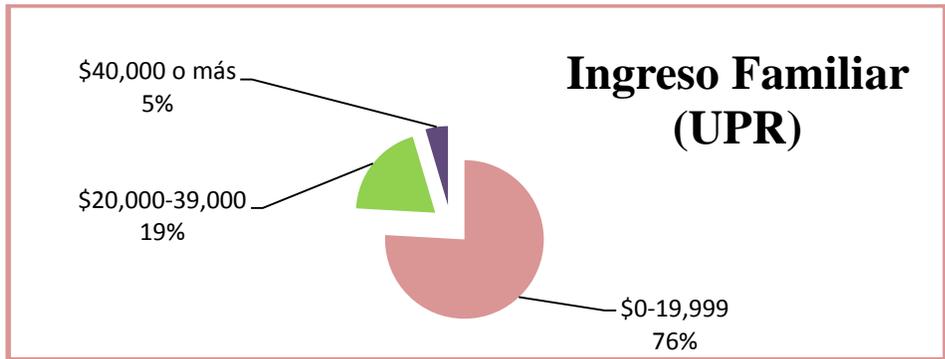
Fuente: SINAPE, Reportes, Resumen Estadísticos (Género; Carga Académica; Ingreso Familiar; Nivel Académico; Dependiente/Independiente); (___/dic/2015).

Las características de los estudiantes beneficiados por los programas de la Universidad de Puerto Rico se ilustran en las siguientes gráficas:

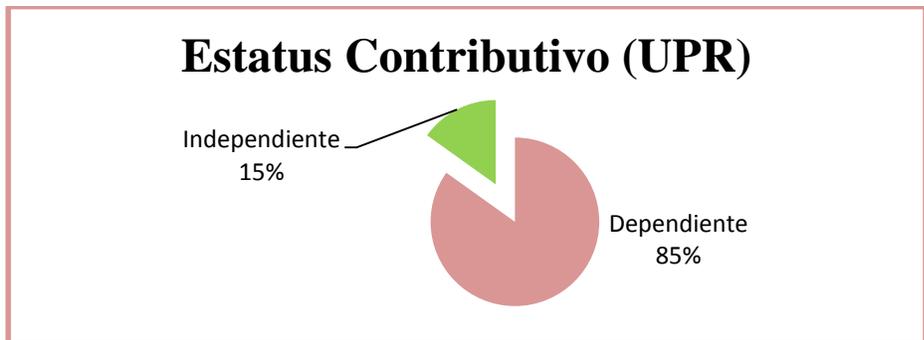




*Los beneficiados con carga académica de menos de medio tiempo representaron menos del 1%.



*Los beneficiados de Primer Nivel Profesional y de Certificado posgraduado representaron menos del 1%.



CONCLUSIONES:

Los datos anteriores confirman que los fondos administrados por el Consejo son utilizados por las instituciones casi en su totalidad (99%) y que los programas están ayudando a los estudiantes de mayor necesidad económica (ingreso familiar menor de \$20,000). El perfil de beneficiados refleja una tendencia que se ha mantenido inalterada durante los años que se ha preparado este Resumen: desde 1999.

Más adelante se presentan tablas con información específica por institución y por programa sobre las asignaciones y las bases para asignar fondos.

Para obtener más información sobre los programas del Consejo, favor de comunicarse con el Área de Administración de Programas de Apoyo a la Educación al (787) 641-7100, extensiones 2052 o 2258 o enviar un correo electrónico a mcoll@ce.pr.gov. También, pueden visitar la página de Internet del Consejo a través de www.ce.pr.gov.

(rev. 29-mar-2016)

ASIGNACIÓN POR INSTITUCIÓN Y PROGRAMA 2014 - 2015

Instituciones No Universitarias (sombreadas)

- PAESS = Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada
- PAESG = Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada
- PAEM = Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito
- PROGRESAH = Programa para Estudiantes de Alto Honor
- CEPR-PRIDCO = Programa de Becas CEPR-PRIDCO
- FE = Fondo Especial
- PBAAE = Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas

Esta tabla muestra la asignación final otorgada a cada institución para cada uno de los programas en que participó.

		ASIGNACIÓN DE FONDOS							
	INSTITUCIÓN	PAESS	PAESG	PAEM	PROGRESAH	CEPR-PRIDCO	PBAAE	FE	TOTAL
1	Academia Serrant	33,908		1,818			7,849	706	44,281
2	American Educational College	74,143		35,898			3,042	5,769	118,852
3	American University of Puerto Rico	163,075	28,190	26,204	46,642			18,133	282,244
4	Antilles School of Technical Careers	40,702						1,531	42,233
5	Atenas College	126,902		11,209	8,768		6,226	6,123	159,228
6	Atlantic University College	108,650	11,253	15,601	30,983		14,874	2,590	183,951
7	Automeca Technical College	120,174		21,660				235	142,069
8	Bayamón Community College	16,987		2,726				118	19,831
9	Cambridge Technical Institute	13,390		151					13,541
10	Carib Technological Institute	20,385							20,385
11	Caribbean Forensic & Technology College	14,123							14,123
12	Caribbean University	313,892	145,358	41,200	33,350		48,161	34,970	616,931
13	Centro de Estudios Avanzados de PR y el Caribe		89,094						89,094
14	Centro de Estudios Multidisciplinarios	280,118		25,598			10,331	3,650	319,697
15	Century College	23,382		4,544					27,926
16	Charlie's Guard Detective Bureau and Academy	11,324							11,324
17	Colegio de Cinematografía, Artes y Televisión	67,149							67,149
18	Colegio Educativo Tecnológico Industrial	15,388						353	15,741
19	Colegio Mayor de Tecnología	31,709		2,726					34,435
20	Colegio Técnico de Electricidad Galloza	6,262							6,262
21	Colegio Tecnológico y Comercial de Puerto Rico	9,193		1,515					10,708
22	Colegio Universitario de San Juan	119,975		11,512	13,241			11,657	156,385
23	Columbia Centro Universitario	176,598	25,058	22,115	11,248		21,552	8,242	264,813
24	Corporación del Conservatorio de Música	27,778	6,728	9,240	8,392			1,531	53,669

		ASIGNACIÓN DE FONDOS							
	INSTITUCIÓN	PAESS	PAESG	PAEM	PROGRE-SAH	CEPR-PRIDCO	PBAAE	FE	TOTAL
25	Dewey University	424,572	9,397				11,947	47,944	493,860
26	D'Mart Institute	104,453		454				589	105,496
27	EDIC College	169,203		15,147				6,711	191,061
28	EDP University of Puerto Rico	212,304	12,065	26,810	15,667		39,162	25,079	331,087
29	Educational Technical College	94,793		15,451					110,244
30	Emma's Beauty Academy, Juana Díaz	43,433		1,969				118	45,520
31	Emma's Beauty Academy, Mayagüez	32,908							32,908
32	Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico	35,706		9,240	15,539			2,590	63,075
33	Escuela de Medicina San Juan Bautista	4,216	23,517	2,500				2,100	32,333
34	Escuela de Peritos Electricistas de Isabela	7,527		757					8,284
35	Escuela Hotelera de San Juan	76,808		12,421				3,297	92,526
36	Escuela Técnica de Electricidad	36,305							36,305
37	Global Institute	3,198		454				118	3,770
38	Globelle Technical Institute	10,192							10,192
39	Hispanic American College	47,763							47,763
40	Huertas Junior College	164,540		12,118			9,394	2,473	188,525
41	Humacao Community College	68,748		9,694	35,040		5,908	1,766	121,156
42	IBO & Technology Course	18,916							18,916
43	Industrial Technical College	24,581							24,581
44	Institute of Beauty Careers	46,694		757				8,617	56,068
45	Instituto Comercial de Puerto Rico Junior College	234,220		110,725			23,925	3,768	372,638
46	Instituto de Banca y Comercio	1,579,918		72,251			13,840	8,007	1,674,016
47	Instituto de Educación Técnica Ocupacional La Reiné	37,371							37,371
48	Instituto Educativo Premier	10,325		1,515					11,840
49	International Technical College	13,390		1,818				118	15,326
50	IVAEM College	12,990		4,090			1,790	118	18,988
51	Leston College	20,984		1,363					22,347
52	Liberty Technical College	15,788		3,332					19,120
53	Liceo de Arte, Diseño y Comercio	34,441							34,441
54	Liceo de Arte y Tecnología	91,130						3,532	94,662
55	MBTI Business Training Institute	390,167		4,090			7,916	2,708	404,881
56	Mech Tech College	267,194		40,745				5,181	313,120
57	Modern Hairstyling Institute	56,291		2,424					58,715
58	Myrangel Beauty Institute	21,451							21,451
59	National University College	839,155	17,169	67,859	23,561		54,144	114,212	1,116,100
60	Nova College	29,111		4,999				471	34,581
61	Ponce Paramedical College	271,525		16,056				6,005	293,586
62	Ponce School of Medicine & Health Sciences		77,609						77,609
63	Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico	603,269	365,888	144,048	93,456	4,594	98,452	52,278	1,361,985
64	PPG Technical College	11,791		303					12,094
65	Professional Electrical School	4,463		454					4,917
66	Professional Technical College	21,983							21,983
67	Professional Technical Institution	41,635		4,696					46,331
68	Quality Technical and Beauty College	9,259							9,259
69	Roslyn Training Academy of Cosmetology	5,995		757					6,752
70	Serbia's Technical College	37,438							37,438
71	Trinity College of Puerto Rico	26,047		2,726					28,773

ASIGNACIÓN DE FONDOS									
INSTITUCIÓN	PAESS	PAESG	PAEM	PROGRE- SAH	CEPR- PRIDCO	PBAAE	FE	TOTAL	
72	Universal Technology College	107,251	454				1,060	108,765	
73	Universidad Adventista de las Antillas	95,660	14,965	16,207	7,515	13,215	4,827	152,389	
74	Universidad Carlos Albizu	16,121	93,734				1,295	111,150	
75	Universidad Central de Bayamón	118,309	65,196	11,966	19,259	30,000	30,496	275,226	
76	Universidad Central del Caribe	13,256	39,327	1,818			589	54,990	
77	Universidad del Este	946,738	159,511	152,833	103,780	82,269	87,602	1,532,733	
78	Universidad del Sagrado Corazón	390,367	122,040	67,404	90,000	73,463	17,426	760,700	
79	Universidad del Turabo	1,093,625	373,777	199,335	110,817	8,968	48,157	1,950,892	
80	Universidad Interamericana de Puerto Rico	2,877,587	801,613	524,389	246,851	199,344	276,816	4,926,600	
81	Universidad Metropolitana	867,800	334,914	145,714	108,973	62,221	81,597	1,601,219	
82	Universidad Politécnica de Puerto Rico	308,296	119,372	39,837	102,424	39,483	27,905	637,317	
TOTAL		\$14,964,408	\$2,935,775	\$1,985,697	1,125,506	13,562	926,665	1,039,234	22,990,847

BASE DE LA ASIGNACIÓN POR INSTITUCIÓN Y PROGRAMA (PROGRAMAS GENERALES) 2014 - 2015

Instituciones No Universitarias (sombreadas)

- PAESS = Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Subgraduada
- PAESG = Programa de Ayuda Educativa Suplementaria Graduada
- PAEM = Programa de Ayuda para Estudiantes con Mérito
- FE = Fondo Especial

Esta tabla muestra la matrícula no duplicada reportada por la institución y que el Consejo utilizó como base para establecer la participación porcentual de la institución en el fondo de cada programa cuyo presupuesto se reparte por fórmula. Dicha participación porcentual resulta en la asignación de fondos a la institución por programa. En el caso de PAESS se trata de la matrícula no duplicada de estudiantes subgraduados, en PAESG la de estudiantes graduados, en PAEM la de estudiantes subgraduados de nuevo ingreso con promedio acumulativo académico de 3.00 o más, y en FE la de estudiantes que perdieron la elegibilidad a fondos PELL por haber alcanzado o sobrepasado el *Lifetime Eligibility Use*.

		MATRÍCULA NO DUPLICADA			
		PAESS	PAESG	PAEM	FE
1	Academia Serrant	509		12	6
2	American Educational College	1,113		237	49
3	American University	2,448	243	173	154
4	Antilles School of Technical Career	611			13
5	Atenas College	1,905		74	52
6	Atlantic University College	1,631	97	103	22
7	Automeca Technical College	1,804		143	2
8	Bayamón Community College	255		18	1
9	Cambridge Technical Institute	201		1	
10	Carib Technological Institute	306			
11	Caribbean Forensic and Technical Colle	212			
12	Caribbean University	4,712	1,253	272	297
13	Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe		768		
14	Centro de Estudios Multidisciplinarios	4,205		169	31
15	Century College	351		30	
16	Charlies Guard Detective Academy	170			
17	Colegio de Cinematografía, Artes y TV	1,008			
18	Colegio Educativo Tecnológico Industrial	231			3
19	Colegio Mayor de Tecnología	476		18	

	INSTITUCIÓN	MATRÍCULA NO DUPLICADA			
		PAESS	PAESG	PAEM	FE
20	Colegio Técnico de Electricidad Galloza	94			
21	Colegio Tecnológico y Comercial de Puerto Rico	138		10	
22	Colegio Universitario de San Juan	1,801		76	99
23	Columbia Central University	2,651	216	146	70
24	Corporación del Conservatorio de Música	417	58	61	13
25	Dewey University	7,049	81		25
26	D'Mart Institute	1,568		3	5
27	EDIC College	2,540		100	57
28	EDP University	3,187	104	177	213
29	Educational Technical College	1,423		102	
30	Emma's Beauty Acad, JD	652		13	1
31	Emma's Beauty Acad, M	494			
32	Escuela de Artes Plásticas	536		61	22
33	Escuela de Medicina SJ Bautista	21	261	2	3
34	Escuela de Peritos Electricistas	113		5	
35	Escuela Hotelera de SJ	1,153		82	28
36	Escuela Técnica de Electricidad	545			
37	Global Institute	48		3	1
38	Globelle Technical Institute	153			
39	Hispanic American College	717			
40	Huertas Junior College	2,470		80	21
41	Humacao Community College	1,032		64	15
42	IBO & Technology Course	280			
43	Industrial Technical College	369			
44	Institute of Beauty Careers	825		5	3
45	Instituto Comercial de PR Junior College	3,516		731	32
46	Instituto de Banca y Comercio	23,717		477	68
47	Instituto de Educación Técnica La Reiné	561			
48	Instituto Educativo Premier	155		10	
49	International Technical College	201		12	1
50	IVAEM College	195		27	1
51	Leston College	315		9	
52	Liberty Technical College	237			
53	Liceo de Arte, Diseño y Comercio	517		22	
54	Liceo de Arte y Tecnología	1,368			30
55	MBTI Business Training Institute	5,857		27	23
56	Mech Tech College	4,011		269	44
57	Modern Hairstyling Institute	845		16	
58	Myrangel Beauty Institute	322			
59	National University College	12,597	148	448	970
60	Nova College de Puerto Rico	437		33	4
61	Ponce Paramedical College	4,076		106	51
62	Ponce School of Medicine		669		
63	Pontificia Universidad Católica de PR	9,056	3,154	951	444
64	PPG Technical College	177		2	
65	Professional Electrical School	67		3	
66	Professional Technical College	330			
67	Professional Technical Institution	625		31	

	INSTITUCIÓN	MATRÍCULA NO DUPLICADA			
		PAESS	PAESG	PAEM	FE
68	Quality Tech & Beauty College	139			
69	Rosslyn Training Academy	90		5	
70	Serbiás Technical College	562			
71	Trinity College	391		18	
72	Universal Technology College	1,610		3	9
73	Universidad Adventista de las Antillas	1,436	129	107	41
74	Universidad Carlos Albizu	242	808		11
75	Universidad Central de Bayamón	1,776	562	79	259
76	Universidad Central del Caribe	199	339	12	5
77	Universidad del Este	14,212	1,375	1,009	744
78	Unviersidad del Sagrado Corazón	5,860	1,052	445	148
79	Universidad del Turabo	16,417	3,222	1,316	987
80	Universidad Interamericana de Puerto Rico	43,197	6,910	3,462	2,351
81	Unviersidad Metropolitana	13,027	2,887	962	693
82	Universidad Politécnica de PR	4,628	1,029	263	237